

miércoles, 15 de junio de 2016

BANDO - Punto de Información Catastral



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Junio2016/Logo-para-Noticias.jpg](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Junio2016/Logo-para-Noticias.jpg)

CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE FINCA URBANA Y/O RÚSTICA

Se informa que en este Ayuntamiento se encuentra disponible el servicio P .I. C. (Punto de Información Catastral), para todos los vecinos que necesiten que se les expida Certificación descriptiva y gráfica de fincas urbanas y/o rústicas de su propiedad.

Por ser datos de carácter protegido, deberán presentar solicitud de acceso a los mismos, formulada por el titular catastral o por su representante, acompañada de fotocopia del D.N.I., del titular o en su caso de ambos, así como autorización acreditativa de la representación. Y abonar la tasa correspondiente, según Ordenanza Municipal.

En Calañas, a 15 de junio de 2016

EL ALCALDE